



GUÍA DOCENTE 2017-2018

PATOLOGIA DEL SISTEMA NERVIOSO Y DE LOS ÓRGANOS DE LOS SENTIDOS

La asignatura trata de las enfermedades del sistema nervioso central y órganos de los sentidos, haciendo hincapié en las que se encontrará el terapeuta ocupacional al incidir más en las actividades de la vida diaria

1. Denominación de la asignatura:

PATOLOGIA DEL SISTEMA NERVIOSO Y DE LOS ÓRGANOS DE LOS SENTIDOS

Titulación

TERAPIA OCUPACIONAL

Código

5849

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

AFECCIONES MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

CIENCIAS DE LA SALUD

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Mateo Díez López



4.b Coordinador de la asignatura

Mateo Díez López

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

SEGUNDO CURSO. SEGUNDO SEMESTRE

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

CE38. Conocer y comprender los conocimientos médicos, quirúrgicos y psiquiátricos aplicables al ser humano en todos los momentos del ciclo vital, desde la infancia hasta la vejez, que capaciten para evaluar, sintetizar y aplicar tratamientos de Terapia ocupacional

CE39. Conocer y comprender el proceso fisiopatológico en todos los momentos del ciclo vital, identificando los problemas y aspectos preventivos y clínicos de la persona, tanto en la salud como en la enfermedad

CE40. Conocer, evaluar, analizar, elaborar y participar en programas de educación y promoción de la salud dentro del ámbito de la Terapia Ocupacional para prevenir las disfunciones ocupacionales en general y subsecuentes a afecciones médicas, quirúrgicas y psiquiátricas e inadaptación social.

CG5. Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica, sanitaria, sociosanitaria y social, preservando la confidencialidad de los datos y subsecuentes a afecciones médicas, quirúrgicas y psiquiátricas e inadaptación social

CG1. Reconocer los elementos esenciales de la profesión de terapeuta ocupacional, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales, el ejercicio profesional centrado en individuos y poblaciones, respetando su autonomía y el secreto profesional



9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
El OBJETIVO GENERAL de esta asignatura es proporcionar al estudiante de Terapia Ocupacional de conocimientos teóricos y habilidades prácticas en las técnicas de terapia ocupacional de las diferentes patologías Médico-Quirúrgicas que le capaciten para desarrollar su profesión con competencia y responsabilidad en el marco de equipos multidisciplinares. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PARTE TEÓRICA: 1.- Adquirir conocimientos de los aspectos generales de la patología del Sistema Nervioso y de los órganos de los sentidos. 2.- Conocer la etiopatogenia y fisiopatología de las enfermedades del Sistema Nervioso que obligan a permanecer en internamiento prolongado en hospitales u otras instituciones a los pacientes. 3.- Conocer la etiopatogenia y fisiopatología de las enfermedades del Sistema Nervioso y de los órganos de los sentidos con secuelas invalidantes o incapacitantes. 4.- Conocer la sintomatología general fundamental de los principales procesos que modifican el estado de salud físico o mental de estos paciente, ocasionándoles algún tipo de discapacidad. 5.- Conocer los diferentes métodos diagnósticos y terapéuticos empleados en las distintas patologías del Sistema Nervioso y de los órganos de los sentidos para mejorar y rehabilitar el estado de salud así como prevenir mayores secuelas o discapacidades. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PARTE PRÁCTICA: Mediante la realización de clases prácticas se pretende facilitar la puesta en práctica de todos aquellos conceptos y conocimientos desarrollados en el programa teórico y que serán de utilidad para la labor profesional del futuro terapeuta ocupacional, y con ello: 1.- Capacitar al estudiante para que reconozca los diferentes síndromes y entidades nosológicas que modifican el estado de salud de las personas. 2.- Capacitar al estudiante para que reconozca y evalúe las secuelas físicas y psíquicas de las enfermedades del del Sistema Nervioso y de los órganos de los sentidos y la calidad de vida posterior en las personas afectadas. 2.- Ejercitar habilidades sobre técnicas de tratamiento y mecanismos de prevención de las enfermedades del del Sistema Nervioso y de los órganos de los sentidos, así como formas de colaboración en la educación para la salud.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)



UNIDAD 1

**INTRODUCCIÓN A LA PATOLOGÍA DEL SISTEMA NERVIOSO Y DE LOS
ÓRGANOS DE LOS SENTIDOS. PLANIFICACIÓN DEL CURSO**

UNIDAD 2

DETERIORO COGNITIVO LEVE Y ENFERMEDAD DE ALZHEIMER

UNIDAD 3

LAS OTRAS DEMENCIAS

UNIDAD 4

PATOLOGÍA VASCULAR CEREBRAL

UNIDAD 5

ENF. DE PARKINSON Y OTROS TRASTORNOS DEL MOVIMIENTO

UNIDAD 6

CEFALEAS Y NEURALGIAS

UNIDAD 7

TRASTORNOS DEL NIVEL DE ALERTA (SINCOPES Y EPILEPSIA)

TRASTORNOS DEL SUEÑO

UNIDAD 8

HIDROCEFALIA E INFECCIONES DEL SISTEMA NERVIOSO

MENINGITIS, ENCEFALITIS, MIELITIS



UNIDAD 9

ESCLEROSIS MULTIPLE

UNIDAD 10

PATOLOGÍA DE LA MEDULA ESPINAL Y ENFERMEDAD DE LA MOTONEURONA

UNIDAD 11

INTRODUCCION AL S.N.P., RADICULOPATIAS Y NEUROPATIAS DEL MIEMBRO SUPERIOR

UNIDAD 12

NEUROPATIAS DEL MIEMBRO INFERIOR Y RADICULPATIAS LUMBARES

UNIDAD 13

DESARROLLO PSICOMOTOR DEL NIÑO Y PARÁLISIS CEREBRAL INFANTIL

UNIDAD 14

TRASTORNOS DE LA AUDICION

UNIDAD 15

TRASTORNOS DE LA VISION

UNIDAD 16

ALTERACIONES DEL DESARROLLO PSICOMOTOR DEL NIÑO. PARÁLISIS CEREBRAL INFANTIL



9.3- Bibliografía
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
Fuller, G., (2010) Exploración neurológica fácil, 4ª Edición, Madrid: Editorial Elsevier España,
Netter, F.H., (2002) Sistema nervioso. Trastornos neurológicos y neuromusculares, 2ª Edición, Barcelona: Editorial Masson,
Zarranz, JJ., (2004) Neurología, 4ª Edición, Madrid: Editorial Elsevier España.,
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
Polonio,B; Romero, D, (2010) Terapia ocupacional aplicada al daño cerebral adquirido, 1ª Edición, Madrid: Editorial Médica Panamericana,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas con apoyo de casos clínicos	CE38, CE39, CE40	28	0	28
Clases prácticas con apoyo de videos (pequeño grupo) y presentación de trabajos individuales	CE38, CE39,CG1	23	0	23
Trabajos individuales prácticos sobre Patología del sistema nervioso	CE38, CE39, CG5, CG1	0	32	32
Trabajo de grupo sobre patología del sistema nervioso	CE38, CE39, CG5, CG1	0	24	24
Estudio de los contenidos de la asignatura para la evaluación	CE38, CE39, CG5, CG1	0	40	40
Realización de las pruebas de Evaluación	CE38, CE39, CG5, CG1	3	0	3
Total		54	96	150



11. Sistemas de evaluación:

Para superar la asignatura es necesario: 1º.- Aprobar el Bloque de: La Evaluación Continuada de las Clases de Practicas (donde se puntuara la asistencia a clase) y el Trabajo colectivo, con una nota mínima de 5 sobre 10. 2º.- Aprobar el examen final con una nota mínima de 5 sobre 10.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Examen Final de tipo test con penalización de las respuestas incorrectas.	40 %	40 %
Evaluación continua durante las clases prácticas, se realizarán cuatro pruebas.	40 %	40 %
Trabajo colectivo	20 %	20 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de la asignatura. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados (ver Artículo 9 del Reglamento de Evaluación de la UBU). Para aprobar la asignaturas de estos alumnos que se acojan a esta evaluación excepcional, sera el mismo procedimiento que para el resto de los alumnos a excepción de la obligatoriedad de acudir a clase.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Materia de estudio en la plataforma; clases con apoyo de presentaciones tipo Power Point; prácticas con videos de enfermedades y ocasionalmente se trae a clase material clínico relacionado con la asignatura para su utilización por los alumnos o acuden enfermos de la enfermedad que se estudia



13. Calendarios y horarios:

<http://www.ubu.es/grado-en-terapia-ocupacional/informacion-academica/horarios>
<http://www.ubu.es/vicerrectorado-de-ordenacion-academica-y-calidad/ordenacion-academica/calendarios-academicos>

14. Idioma en que se imparte:

ESPAÑOL